



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 31 de julio de 2015

Res. CD -ECO N° 238/15

Expte. N° 6977/12

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 038/15, por la cual se otorga licencia al Dr. Elio Rafael De Zuani en su carácter de miembro del Consejo Directivo Titular por el Estamento de Profesores de esta Unidad Académica, desde el día 17 de marzo y hasta el día 8 de julio del año 2015; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que** el Dr. De Zuani solicita licencia en el cargo en cuestión desde el día 28 de julio y hasta el día 15 de diciembre del año en curso.

**Que** en el Artículo 3) Capítulo I - Anexo I de la Res. CD N° 113/86, Reglamento de funcionamiento del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, establece:

*"Si el consejero no pudiere concurrir por más de dos reuniones consecutivas, deberá solicitar licencia al Consejo. Otorgada la misma será sustituido durante su ausencia por el consejero suplente."*

**Que** el Cr. Eduardo Nadir reemplazará al Dr. De Zuani en su ausencia, en su carácter de Consejero Suplente del Estamento Docente (CD-ECO N° 088/13).

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/15 de fecha 28.07.15.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

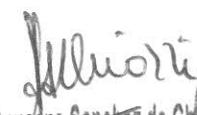
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Otorgar licencia** al Dr. Elio Rafael De Zuani, en su carácter de miembro del Consejo Directivo Titular por el Estamento de Profesores de esta Unidad Académica, desde el día 28 de julio y hasta el día 15 de diciembre del año 2015.


**Artículo 2°.- Establecer** que el Cr. Eduardo Nadir reemplazará al Dr. Elio Rafael De Zuani en su ausencia, en las sesiones que celebre el Consejo Directivo.

**Artículo 4°.-** Hágase saber, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación, Dr. Elio Rafael De Zuani, Cr. Eduardo Nadir, regístrese y archívese.

ASCH/AIG

  
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa